

Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 1 de 7

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Líquido humo DJ FOG

Número CAS:

Uso recomendado del producto:

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía:Rocket FX S.A.S.Dirección:Carrera 67 A # 12-27Teléfono en caso de emergencias:+57 318 370 6845

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No está clasificado como un peligro para la salud según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:Sin frases de prudencia.Intervención:Sin frases de prudencia.Almacenamiento:Sin frases de prudencia.Eliminación:Sin frases de prudencia.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Derivados del polialcohol		

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Lavar los ojos, con los párpados abiertos, con abundante agua por mínimo 15 minutos.

Llamar al médico si la irritación persiste.



Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 2 de 7

Contacto con la piel: Lavar con abundante agua. Quitarse la ropa y zapatos contaminados. Llamar al médico si la

irritación persiste.

Inhalación: Reposo, respirar aire fresco. Si la respiración es nula o irregular, proveer respiración

artificial u oxígeno a través del personal entrenado.

Ingestión: Lavar la boca y posteriormente beber abundante agua. No inducir vómito a menos que sea

indicado por el personal médico. Buscar atención médica inmediata.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No determinados

Nota para el médico:

Tratar de forma sintomática.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Agua en forma de rocío, espuma de alcohol, polvo químico seco o dióxido de

carbono.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

El fuego es posible a elevadas temperaturas o por contacto con una fuente de

ignición

Productos de combustión peligrosos: Pueden generar: Dióxido de carbono o Monóxido de carbono. Aldehídos

irritantes y cetonas.

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

Utilizar el traje de bombero completo y equipo de protección de respiración

de autocontenido.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales:Usar botas antideslizantes pued volver el suelo resbaloso.

Precauciones ambientales: Evitar su emisión al medio ambiente. No dejar que el producto entre en el

sistema de alcantarillado.

Método de limpieza: Para derrame pequeño: Recoger con material absorbente inerte (por ejemplo

vermiculita, arena, paño absorbente, tierra diatomeas). Eliminar el material

recogido teniendo en cuenta las disposiciones locales.

Para derrame grande: Prevenir que se esparza por sifones, drenajes, áreas confinadas, suelos o zonas de almacenamiento de agua. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores. Recoger con material absorbente inerte (por ejemplo vermiculita, arena, paño absorbente, tierra diatomeas). Eliminar el

material recogido de acuerdo con las disposiciones locales.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Recomendaciones para laAlmacenar en zonas con buena aireación/ventilación y secas, lejos de fuentes de calor. Proteger de la luz, del aire y la humedad. Almacenar en el empaque

original.

Condiciones de almacenamiento: Mantener los envases cerrados herméticamente. No mezclar con otros

productos. Las temperaturas elevadas dañan el producto. Mantener alejado

de llamas, fuentes de calor e ignición y materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal



Versión: 01 Fecha de emisión: 01-09-2022

Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 3 de 7

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): Valor umbral límite (TLV/TWA): 40 mg/m3 en 8 horas, en forma de vapor.

(Environ International Corporation, USA.).

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Proporcione una buena ventilación general. Si las prácticas de trabajo generan

> polvo, gases, vapores o nieblas, que exponen a los trabajadores ante el producto por encima de los límites de exposición ocupacional, debe considerarse ventilación local de escape, u otros controles de ingeniería.

Medidas de protección personal

Protección visual: Usar gafas de seguridad si existe una exposición potencial con el líquido.

Protección de las manos: Usar quantes de nitrilo si existe una exposición potencial prolongada con el

Protección respiratoria: líquido.

No requerido bajo condiciones de uso normales.

No determinado

< 0.06 mmHg (20°C)

Protección corporal: No requerido bajo condiciones de uso normales.

Consideraciones de higiene:

Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Incoloro

Olor. Característico

Umbral de olor.

Presión de vapor.

Estado físico. Líquido

Peso molecular. No determinado Fórmula molecular. No determinado

6 - 8pН.

< -5 °C Punto de congelación o fusión.

No determinado Porcentaje de evaporación.

150 - 280 °C Punto inicial y rango de ebullición.

No determinado Punto de inflamación.

Tasa de evaporación.

No determinado Inflamabilidad.

No determinado Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.

> 1 (Aire = 1) Densidad de vapor.

No determinado Gravedad específica o densidad relativa.

Soluble en agua Solubilidad.



Versión: 01 Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 4 de 7

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad.

Densidad aparente. 1.01 – 1.07 g/m3 a 25°C

Porcentaje de volatilidad.No determinadoConcentración del vapor saturado.No determinado

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

El producto es estable químicamente de acuerdo con las condiciones

adecuadas de almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse: Evitar congelamiento.

Evitar temperaturas de almacenamiento > 40°C y calentamiento excesivo.

Evitar la humedad y la luz directa. Evitar materiales incompatibles.

Materiales incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

Productos peligrosos de La descomposición térmica puede generar monóxido de carbono (CO)

descomposición: dióxido de carbono (CO2).

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos:No determinadoContacto con la piel:No determinadoInhalación:No determinadoIngestiónNo determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda:No determinadoCorrosión/irritaciones cutáneas:No determinadoLesiones oculares graves/irritaciónNo determinado

ocular:

Sensibilización respiratoria o cutánea: No determinado

Mutagenicidad en células germinales: Para las materias primas puras no se ha podido constatar ningún efecto

mutagénico.

Carcinogenicidad: Para las materias primas puras no se ha podido constatar ningún efecto

cancerígeno.



Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 5 de 7

Para las materias primas puras no se ha podido constatar ningún efecto Toxicidad para la reproducción:

> reproductivo. No determinado

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición única:

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición repetida:

Peligro por aspiración:

No determinado

No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: Existe la probabilidad de que el producto sea ligeramente tóxico para los

organismos acuáticos.

Peces: CL50 (96 h): >10000 mg/L (Oncorhynchus mykiss).

Invertebrados acuáticos: CE50 (48 h): >42000 mg/L (Daphnia magna)

CL50 (48 h): 41000 mg/L (Daphnia magna) NOEC (2 días): 24000 mg/L (Daphnia magna)

Plantas terrestres, organismos que viven en el suelo y otros mamíferos no

terrestres: Estudios no necesarios por razones científicas.

Persistencia y degradabilidad: Después de la evaporación o exposición al aire, el producto se puede

degradar lentamente por un proceso fotoquímico.

Potencial de bioacumulación: Debido al coeficiente de distribución n-octanol /agua (log Pow) no es de

esperar una acumulación en organismos. No es de esperar una acumulación

significativa en organismos.

Movilidad en el suelo: Estudios no necesarios por razones científicas.

Otros efectos adversos: No determinado

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para el manejo de los residuos de este producto.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN: No regulado

Clase:

Descripción: Mercancía no peligrosa

No determinado Tipo de embalaje:

Transporte aéreo

Número UN: No regulado

Clase:

Descripción: Mercancía no peligrosa

Tipo de embalaje: No determinado

Transporte marítimo



Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 6 de 7

Número UN: No regulado

Clase:

Descripción: Mercancía no peligrosa

Tipo de embalaje: No determinado

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Decreto 1630:2021. Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo.

Decreto 1347:2021. Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072:2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM)

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

Fecha de emisión: 01-09-2022 Fecha de revisión: 01-09-2022

Página 7 de 7

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Líquido humo DJ FOG, producido por Rocket FX S.A.S. Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS original. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---